

miércoles 7 de febrero de 2018

El Alcalde de Antequera solicitará al Presidente del Parlamento de Andalucía la creación de la Tribuna de Alcaldes para defender los intereses de los Ayuntamientos ante el Gobierno Andaluz

Manolo Barón considera que las últimas decisiones del Gobierno Andaluz sobre los Dólmenes de Antequera deben ser conocidas por los representantes andaluces en la Cámara Andaluza.



Descargar imagen

Ayuntamiento
de Antequera

El anuncio y el acuerdo del Consejo de Gobierno de Andalucía de ayer martes con la configuración absolutamente sorprendente de la constitución del Consejo Asesor del Sitio de Los Dólmenes de Antequera –donde se ha privado de la más legítima representación tanto al Ayuntamiento de Antequera como a otras instituciones implicadas como el Gobierno de España, la Diputación Provincial de Málaga o la propia Universidad de Málaga, anteponiendo los cargos de designación política de la Junta de Andalucía dentro de un órgano cuya constitución se diferencia clarísimamente con otros órganos similares de

gestión de Patrimonios de la Humanidad en Andalucía donde sí se cumple la proporcionalidad en la representación–, han llevado al Alcalde de Antequera a poner en conocimiento del Parlamento de Andalucía tal actuación del gobierno andaluz donde se quiebran los intereses legítimos y la representatividad de la ciudad de Antequera en la gestión de un bien que pertenece a la ciudad y que es orgullo para los antequeranos.

Manolo Barón se dirigirá al Presidente del Parlamento de Andalucía para proponerle la creación de una Tribuna de Alcaldes donde el municipalismo tome voz en el Parlamento de Andalucía, con el objetivo de poder hacer llegar las demandas más importantes y trascendentales de las ciudades y pueblos andaluces al máximo órgano legislativo de nuestra Comunidad y que los grupos y parlamentarios andaluces sepan de primera mano las carencias y del modo de proceder de la Junta de Andalucía, en determinados casos como ha ocurrido con la aprobación del Consejo Asesor del Sitio de los Dólmenes de Antequera como Patrimonio de la Humanidad y que se ha privado de manera inaceptable a una representación digna al Ayuntamiento donde permanece el Bien Clasificado por la UNESCO y por el que tiene que cumplir determinados compromisos como la aprobación del Plan Especial de Ordenación del Sitio Dólmenes de Antequera.

